

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4285
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

15 NOV. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 701 de fecha 04 de Noviembre 2010, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de ejecución de Obra Pública, denominada "Conservación 13 plazas de la Comuna La Cisterna Código BIP N° 30092831- 0 (id 2767 - 7 LP 10) Grupo N° 2 ", suscrito entre la Municipalidad de la Cisterna y la Empresa Ingeniería Garciakoher Limitada .-

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de ejecución de obra Pública denominada "Conservación 13 Plazas de la Comuna La Cisterna Código BIP N° 30092831 - 0 (ID 2767 -7- LP 10) Grupo N° 2 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Empresa Ingeniería Garciakoher Limitada, con fecha 26-10-2010.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Direc. Obras

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Archivo